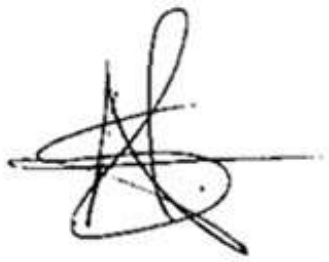
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

En mi condición de Representante Legal o Revisor Fiscal, de W GRUPO EMPRESARIAL SAS, identificada con Nit. 901306943-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín me permito certificar o auditar que, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (06) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Medellín a los dos (02) días del mes de febrero de 2026.



_____

ALEJANDRO SANCHEZ JARAMILLO
REVISOR FISCAL W PRODUCCIONES COLOMBIA
CC 1020404493
TP 323791-T